

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
EDITORIAL MINOTAURO S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **EDITORIAL MINOTAURO S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Guayaquil

Av. Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda
Edificio Plaza Center Piso 3, Oficina 306
Tel: +593 (4) 2280318 | 2290006 | 2290025

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Of. 409
Tel: +593 (2) 3331027 | 2262908

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión calificada.

Bases para la opinión calificada:

4. En cuentas por cobrar clientes no relacionados, se reporta un saldo de US\$ 854,169 que corresponde a transacciones registradas en períodos anteriores. Al 31 de diciembre del 2014, se mantiene una provisión para cuentas incobrables de US\$ 12,111, que consideramos insuficiente para cubrir la posible incobrabilidad de ese saldo. La administración considera que la expectativa de cobro se encuentra vigente, razón por la cual no ha realizado un aumento de la provisión (*Ver nota 10*).

Opinión calificada:

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 4 de "Bases para la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EDITORIAL MINOTAURO S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF descritas en la *Nota 3*.

Párrafos de Énfasis:

6. La administración de la Compañía mide su propiedad, planta y equipo por el método del costo, como lo establece NIC 16. En virtud de los requerimientos del marco conceptual de NIIF, respecto a la utilización de métodos o procedimientos que proporcionen la mejor información para el usuario de los estados financieros, consideramos que la utilización del valor razonable proporcionaría mejor información para los usuarios de los estados financieros (*Ver nota 16*).
7. Los estados financieros de **EDITORIAL MINOTAURO S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, que se presentan únicamente por razones de comparación, fueron auditados por otra firma de auditores, quienes expresaron una opinión calificada el 30 de julio del 2014, debido a que no obtuvieron respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos y transacciones enviadas a dos instituciones financieras en las que la Compañía mantiene cuentas bancarias.

Informes sobre otros requisitos legales:

8. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio del 2015.



20 de abril del 2015
Registro de Superintendencia
de Compañías No. 833
Guayaquil, Ecuador



Walter Orellana C.
Socio